## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 24 de enero de 2020, de la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local en Almería, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en materia de políticas migratorias para la Línea 1, convocatoria 2019.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, la Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local de la Junta de Andalucía en Almería resuelve dar publicidad a las subvenciones concedidas en 2019 con cargo al Programa 31.J, «Coordinación de Políticas Migratorias», del presupuesto de gastos de la Consejería, convocadas por Resolución de 19 de julio de 2019 (BOJA núm. 146, de 31 de julio de 2019), y al amparo de la Orden de 20 de mayo de 2019 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para proyectos e infraestructuras destinados al arraigo, la inserción y la promoción social de personas inmigrantes y sus familias, dirigidas a entidades sin ánimo de lucro y entidades locales.

Subvenciones concedidas en la Línea 1, programas entidades privadas sin ánimo de lucro, imputadas al crédito presupuestario existente en la aplicación presupuestaria 0900010000 G/31J/48701/04 01, ejercicio 2019:

Entidad: Asociación Médicos del Mundo.

Proyecto: Intervención socio-sanitaria con personas migrantes que residen en

asentamientos chabolistas en Almería. Importe de la subvención: 13.500,00 €.

Entidad: Asociación APRAMP.

Proyecto: Un enfoque globalizado como respuesta a las necesidades de las mujeres

migrantes víctimas de explotación sexual. Importe de la subvención: 13.400,00 €.

Entidad: Asociación Marroquí para la Integración de los Inmigrantes.

Proyecto: Caminando hacía la autonomía. Importe de la subvención: 11.438,42 €.

Entidad: Asociación Almería Acoge.

Proyecto: Feminizar la inclusión-Feminizar el Puche.

Importe de la subvención: 12.800,00 €.

Entidad: Asociación para la Atención Integral de Mujeres en Riesgo-AIMUR.

Proyecto: Unidad de detección de trata. Importe de la subvención: 12.600,00 €.





## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 40 - Jueves, 27 de febrero de 2020

página 220

Entidad: Asociación Mujeres en Zona de Conflicto.

Proyecto: Formación para la inclusión de mujeres inmigrantes-Fomentando la

diversidad cultural Fase IV.

Importe de la subvención: 12.400,00 €.

Entidad: Asociación para la Prevención Atiempo.

Proyecto: Proyecto atiempo para la integración de la mujer inmigrante y sus familias

(2019).

Importe de la subvención: 11.428,56 €.

Entidad: Comunidad Adoratrices.

Proyecto: Integración social y apoyo residencial a mujeres inmigrantes en contextos

de prostitución.

Importe de la subvención: 12.000,00 €.

Entidad: Asociación Oviedo y Jorbalan.

Proyecto: Proyecto Encuentro.

Importe de la subvención: 12.000,00 €.

Entidad: Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad.

Proyecto: Punto de atención integral a la mujer inmigrante de Pescadería-La Chanca.

Importe de la subvención: 3.433,02 €.

Almería, 24 de enero de 2020.- El Delegado, José Luis Delgado Valdivia.

